F3308
.P25

LA REPUBLICA DE BOLIVIA
Y EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL

POR

LISIMACO PALAU

Cónsul General de Bolivia en Colombia

Historia - Geografía - Riquezas Naturales
Finanzas - Comercio - Ferrocarriles
Bancos - Gobierno - Relaciones Exteriores
Instrucción Pública - Efemérides Nacionales - Emblemas - El Litoral Pacífico.

BOGOTA
1925

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F3308
.P25

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00016003067

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
NOV 24 1999			
OCT 28 1998			

Form No. 513, Rev. 1/84

F3308
.P25

RC

LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Y EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL

POR

LISIMACO PALAU

Cónsul General de Bolivia en Colombia

Historia - Geografía - Riquezas Naturales
Finanzas - Comercio - Ferrocarriles
Bancos - Gobierno - Relaciones Exteriores
Instrucción Pública - Efemérides Nacionales - Emblemas - El Litoral Pacífico

BOGOTA
1925

DEDICATORIA

Al distinguido literato, diplomático y publicista boliviano,

Excmo. Sr. Dn.

Eduardo Diez de Medina,

nobilísimo descendiente de Próceres de la Independencia de Bolivia, condecorado por el Gobierno de Colombia con la "Cruz de Boyacá", en la clase extraordinaria.

Testimonio de aprecio sincero.

EL AUTOR.

Bogotá, julio de 1925.

INTRODUCCION

Acercándose yá el 6 de Agosto del año corriente, que señala el primer centenario de la independencia de Bolivia, hemos creido conveniente publicar el presente estudio consagrado a dar una información completa acerca de la República en los diversos ramos de su vida nacional.

El patriotismo, la cultura y la abnegada labor de los bolivianos han logrado llevar su hermoso país al estado de visible progreso que presenta la Nación al cumplirse la fecha centenaria de su emancipación política.

Las instituciones republicanas que legaron al Estado sus ínclitos Libertadores y

Fundadores se han determinado de una manera firme; el crédito de la Nación ocupa un lugar de alta confianza en los principales mercados del mundo; la instrucción pública se desarrolla notablemente; el vasto plan ferroviario que se está llevando a cabo marca una era de progreso, y constituye el vínculo más perdurable de amistad internacional; y las industrias están abriendo las dilatadas comarcas de la República al comercio y a la civilización.

Las garantías de que gozan los extranjeros en la Patria boliviana con sus personas y haciendas, preparan al país sanas inmigraciones en busca de trabajo y de capital. Los problemas políticos y fiscales se resuelven dentro de la ley y la justicia.

Poseedora Bolivia de las montañas más ricas del mundo en estaño, cobre, plata, zinc, antimonio, bismuto y oro; dueña de grandes comarcas apropiadas para la agricultura y dotadas para todos los organismos por la variedad de sus climas y temperaturas, está llamado este país a ser

un Estado poderoso cuando el aumento de población, el ingreso de capitales y la posesión de su costa marítima en el Pacífico, hagan efectivos los ricos dones con que Dios la ha colmado tan prodigiosamente.

LISÍMACO PALÁU.

EL PROTOMARTIR

DE LA

LIBERTAD SUDAMERICANA

Coronel Pedro Domingo Murillo

Jefe del movimiento revolucionario de la independencia patria, proclamada en la ciudad de La Paz el 16 de Julio de 1809, contra la secular dominación española del Alto-Perú.

Presidente de la "Junta Tuitiva" instalada en La Paz el 24 de julio.

Protomártir de la libertad de Sudamérica, sacrificó su vida por la Patria.

Este campeón, al subir al cadalso el 29 de enero de 1810, exclamó con arrogancia: "Compatriotas, yo muero, pero la tea que dejo encendida nadie la podrá apagar".

La Patria Boliviana ha inmortalizado los servicios del Coronel Murillo, y grabándolos con su ínclita efigie en el bronce de sus campeones, los recuerda con eterna gratitud!

LOS LIBERTADORES y FUNDADORES

DE LA

REPUBLICA DE BOLIVIA

Libertador Simón Bolívar,

Padre de la Patria-Primer Presidente de Bolivia.

Nació en la ciudad de Caracas el 24 de julio de 1783. Recibió una esmerada educación y viajó muy jóven por Inglaterra, España, Francia e Italia. Antes de abandonar este último país, concibió el excelso pensamiento de libertar la América: subió a la cima del Monte Sacro, y frente a la Ciudad Eterna, juró en 1806 libertar a su país o morir en la demanda. Regresó sin demora a Venezuela, coronó su juramento luchando 14 años sin tregua y sin descanso por la emancipación de este Continente. Inclito Capitán, gran poeta y orador, hombre de Estado, todo a la vez, fué la prodigiosa multiplicidad de las extraordinarias facultades del genio. A él deben su existencia política cinco Repúblicas: *Colombia, Venezuela*, *Ecuador*, *Perú y Bolivia*. Su nombre enaltece a la raza Hispano-Americana y está colocado en el preminente sitial a que le hacen acreedor sus admirables labores en favor de la civilización y de la libertad.

Murió el 17 de diciembre de 1830, a los 47 años de edad, en la *Quinta de San Pedro Alejandrino*, a orillas del Atlántico, en la tierra colombiana que tanto amó.

LOS LIBERTADORES y FUNDADORES

DE LA

REPUBLICA DE BOLIVIA

General Antonio José de Sucre

2º. Presidente de Bolivia

Gran Mariscal de Ayacucho

Héroe, Sabio y Mártir

De él dijo el Libertador:

> "Es el Padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que Pizarro envolvió el imperio de los Incas, él es el Libertador del Perú, el Fundador de Bolivia, y el más distinguido Legislador de América".

Nació Sucre en la ciudad de Cumaná (Venezuela) el 3 de febrero de 1795. Desde niño luchó por la causa de la libertad americana. Dirigió la gloriosa batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, la cual sello la libertad de Sudamérica. Fué excelso por sus hazañas militares, por sus virtudes cívicas y por su talento administrativo; fundó y organizó la República de Bolivia, de la cual fué su segundo Presidente. Manos mercenarias criminales pusieron fin a su preciosa existencia, el día 4 de

junio de 1830, en la encrucijada de la montaña de *Berruecos*.

Su sangre nobilísima, derramada como la del justo Abel, según la expresión del Libertador Bolívar, humea aún en el lugar nefando donde fué vertida.

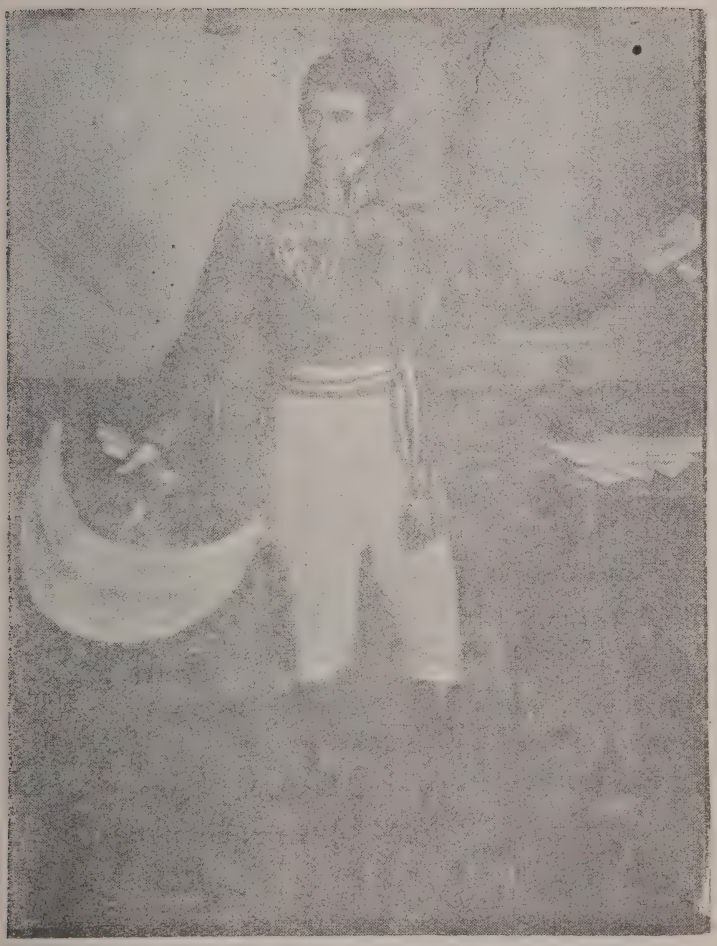

Mariscal Andrés Santa Cruz,

3er. Presidente de Bolivia.

Este tan brillante Jefe de la causa de emancipación en su Patria y en Colombia, célebre Gobernante, bravo militar, culto diplomático, hombre ilustrado, ciudadano distinguido, nació en Huarina (Bolivia) en 1786 de una familia honorable. Sirvió a los realistas hasta después de la derrota de Pasco por O'Reilly. Jefe de los batallones "Paya" y "Trujillo" empeñó la batalla de "Pichincha", que le valió el ascenso a General de Brigada y que Bolívar en 18 de junio de 1812, en Quito, lo declarara benemérito de Colombia en grado eminente, lo reconociera como General en la gran República, le diera la medalla de "Libertadores de Quito" y reconociera a la Nación, deudora a la división peruana de gran parte del triunfo de dicha batalla. Le fué adversa la campaña de Zepita en la cual perdió un lucido ejército, el 25 de agosto de 1823. Elevó por sus esfuerzos a Riva Agüero a la Presidencia del Perú en este mismo año. De los vencedores en "Junín" y "Ayacucho" como Jefe de Estado Mayor General

sigue a Sucre al Alto Perú, vuelve a Lima y el Libertador le encarga la Presidencia del Consejo de Gobierno. Allí, el 16 de agosto, se sanciona por los electores la Constitución bolivariana y el Libertador es declarado presidente de por vida; quien contesta no puede aceptar porque se debe a Colombia. En 1826 era Jefe Superior de Guayaquil, Azuarí y Ecuador. En 15 de noviembre de 1827 se ponen las bases de la confederación Perú-boliviana, bajo la presidencia de Santa Cruz. Elevado a la primera Magistratura de Bolivia en 1830, le dá Bolívar la misión cerca del Santo Padre, en 15 de octubre; más la muerte lo puso fuera de las intrigas contra su persona, diciendo pocos días antes de expirar: "Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos, mis últimos votos son por la felicidad de la Patria y tranquilo bajaré al Sepulcro". Santa Cruz, que lo amó, honró su memoria con suntuosos homenajes fúnebres, el 10 de mayo de 1831, en La Paz, como sucesor de Sucre en el Gobierno de

Bolivia. Vencido por Bulnes en la famosa batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, se disolvió la confederación del Perú y Bolivia, cuyo ejército mandaba, y subió al Gobierno en el Perú el General Gamarra, jefe de las tropas del Perú y Chile, impuesto por el vencedor, y el General Velasco en Bolivia. Santa Cruz salió fuera del país; y aún cuando en 1843 quiso volver, se le impidió confiándole la misión de Ministro de Bolivia en Europa en 1848; destino que desempeñó en Francia en 1861, en donde amando siempre a su Patria, delirando por su prosperidad que encaminó durante su Gobierno, vertiendo la amargura del eterno adiós dado al suelo querido, como otro vencedor en Maratón, murió en suelo extraño este ilustre General, en Saint-Nazaire, en el año de 1865, legando a su patria sus grandes servicios y a su familia un nombre ilustre, y la preciosa medalla que contiene el busto del Libertador, que se le concedió como digno de llevarla.

TESTAMENTO

DE LOS FUNDADORES DE LA PATRIA BOLIVIANA

Proclama de despedida del Libertador Bolívar y Mensaje del Mariscal Sucre

Ciudadanos: Un deber sagrado para un republicano, me impone la agradable necesidad de dar cuenta a los representantes del pueblo, de mi administración. El congreso peruano va a reunirse, y yo debo devolverle el mando de la República que me había confiado. Así, parto para la capital de Lima; pero lleno de un profundo dolor, pues me aparto momentáneamente

de vuestra patria, que es la patria de mi corazón y de mi nombre. —Ciudadanos: Vuestros representantes me han hecho confianzas inmensas, y yo me glorío con la idea de poder cumplirlas, en cuanto dependa de mis facultades. Seréis reconocidos por una nación independiente; recibiréis la constitución más liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización; el Gran Mariscal de Ayacucho está a la cabeza de vuestros negocios; y el 25 de mayo próximo, será el día en que Bolivia sea. Yo os lo prometo. —Chuquisaca, 1.º de enero de 1826. *Bolívar*".

ULTIMO MENSAJE DE SUCRE

"No concluiré mi Mensaje sin pedir a la Representación Nacional un premio por mis servicios, que pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia, y que los merecerán por tanto. La Constitución me hace inviolable; ninguna responsabilidad me cabe

por los actos de mi gobierno. Ruego que se me destituya de esta prerrogativa, y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de abril se me justifica una sola infracción de ley; si las Cámaras Constitucionales juzgan que hay lugar de formación de causa al ministerio, volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes. Exijo este premio con tanta más razón, cuanto que declaro solemnemente que en mi administración yo he gobernado: el bien o el mal lo he hecho; pues, por fortuna, la naturaleza me ha excluído de entre esos miserables seres, que la casualidad eleva a la magistratura, y que entregados a sus ministros, renuncian hasta a la obligación de pensar en los pueblos que dirigen...

"Al despedirme pido esta recompensa a los representantes de la Nación; y si por respeto a la ley la rehusan al Presidente de Bolivia, que no la nieguen a su Gran Ciudadano, que con tanta consagración la ha servido, y que la implora como la garantía,

que la pongo a cubierto de las acusaciones con que la maledicencia y la envidia querría calumniarme.

"Aún pediré otro premio a la Nación entera y a sus administradores: el de no destruír la obra de mi creación; de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia; y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes que perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la revolución.—*Sucre.* Chuquisaca, 24 de diciembre de 1828".

CENTENARIO

DE LA

Independencia Nacional de Bolivia

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 1925

El 6 de agosto del presente año se cumple el primer centenario de la solemne proclamación de la independencia de la República de Bolivia, decretada el 6 de agosto de 1825, en la ilustre ciudad de Chuquisaca, por la Asamblea nacional alto-peruana; país que lleva con honor el nombre augusto del Libertador Simón Bolívar y que guarda los secretos de envidiable porvenir.

La obra libertadora, llevada a cabo por los ínclitos Capitanes Bolívar y Sucre, duradera y perdurable es, y tiene hoy, como tendrá siempre, el respeto y la admiración de todos los pueblos civilizados del orbe.

El sorprendente desarrollo que ha alcanzado la Nación Boliviana en los cien años de su existencia autónoma, en los diversos campos de la actividad humana, constituye un timbre de honor para sus industriosos y nobles hijos, y da testimonio elocuente de las dotes de energía y de inteligencia de la raza que luchó quince años por conseguir su independencia y libertad.

NOTICIAS HISTORIALES

Fué el *Alto Perú*, hoy *Bolivia*, el que inició la guerra de la emancipación americana, y el que dió término a esa epopeya de 15 años de legendarios heroismos y de temerarios sacrificios; fué ese suelo el campo más sangriento, el más desolado teatro de la magna guerra de independencia y el territorio más obstinadamente disputado,

muchas veces sin plan de campaña ni elementos bélicos por los patriotas de esa dilatada y rica comarca sudamericana.

Desde el año de 1805 empezaron los conatos subversivos contra las autoridades peninsulares. Las manifestaciones de emancipación continuaron sin intervalo preparando el campo en varias poblaciones *alto-peruanas*.

La célebre insurrección del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de Chuquisaca, centro universitario y lugar de notables letrados, preparó el movimiento libertador de los pueblos vecinos. De allí partieron heraldos para Buenos Aires, Lima y villas principales alto-peruanas con la misión de propagar las ideas revolucionarias. Aquella insurrección preparó la de La Paz, ocurrida el 16 de julio del mismo año, la cual fué franca y audaz hasta la temeridad. Ella lanzó heróicamente el reto a la secular dominación española formulándose en escritos populares y en programas de séria emancipación. En esa gloriosa fecha el

pueblo heróico de aquella ciudad, dirigido por el eximio patriota Coronel Pedro Domingo Murillo, pidió y obtuvo *Cabildo Abierto;* y el 24 se instaló la *Junta Tuitiva.*

El 13 de agosto de 1809, la Junta declaró la guerra de independencia, puso en movimiento el pequeño ejército patriota, improvisado por el momento, y depuso a las autoridades españolas.

Sabedor el Virrey Abascal del movimiento separatista revolucionario de La Paz, envió desde Lima un lucido ejército al comando del General Goyeneche, para debelarlo. El 25 de octubre se avistó el ejército patriota dirigido por el Coronel Murillo, con el ejército realista, en el campo de *Chacaltaya.* Trabado el combate, la victoria quedó por parte del ejército del General Goyeneche. Este entró en la tarde del mismo día a La Paz, a la cabeza de su División, y ordenó levantar, sin demora, un proceso contra los patriotas revolucionarios. Murillo y los principales cabecillas fueron capturados y conducidos a la ciudad. El

Consejo de Guerra, reunido por orden de Goyeneche, pronunció sentencia de muerte contra ellos, la cual se ejecutó el 10 de enero de 1810 con grande aparato militar. Murillo, el primer campeón de la libertad alto peruana, presidía el cortejo de sus compañeros de martirio. En el lúgubre desfile para el sacrificio manifestó una grandeza de alma digna de la causa por la cual iba a ser inmolado. Subió sereno al cadalso y exclamó con arrogancia: "*Compatriotas: yo muero, pero la tea que dejo encendida nadie la podrá apagar*".

En seguida, uno a uno, fueron victimados sus compañeros.

Así fué ahogada en sangre la primera revolución alto peruana; pero las armas realistas no pudieron, con el andar de los tiempos, sofocar los sentimientos patrióticos que trajeron por resultado la completa libertad del Continente, en el campo memorable de Ayacucho. Y, si el Alto Perú, hoy *Bolivia*, fué el último en independizarse del Poder Colonial, correspóndele la

gloria inmarcesible de haber sido el primero en proclamar la emancipación de América (1).

LA REPUBLICA DE BOLIVIA

La trascendental victoria alcanzada el 9 de diciembre de 1824 por las armas libertadoras sudamericanas en la batalla de Ayacucho, preparó la creación de la *República de Bolivia.*—Fué a raíz de esa sin par jornada, tan hábilmente dirigida por el Mariscal Antonio José de Sucre, que la Representación Soberana de las Provincias *Alto-Peruanas,* de *Charcas*, *La Paz*, *Potosí*, *Cochabamba* y *Santa Cruz*, reunida en Asamblea Nacional en la ciudad de Chuquisaca, decretó en su sesión de 6 de agosto de 1825 la solemne proclamación de la independencia de esas Provincias, erigiéndolas en un *Estado Soberano e Independiente de todas las Naciones tanto del*

(1) El tiempo, gran moderador de la exaltación de las pasiones humanas, ha puesto de relieve yá los vínculos de fraternidad que unen a Bolivia con España. Estas dos Naciones han celebrado convenciones de pueblos libres y pactos de amistad y comercio.

viejo como del nuevo Mundo. En esa fecha memorable, en la Ley N.º 1, se insertó la famosa acta de independencia, documento que honra a la Representación popular. El 11 dictó la Asamblea la Ley N.º 3 por medio de la cual denominó al nuevo Estado "*República de Bolívar*" (después *Bolivia*) y a la ciudad Capital "*Sucre*", en homenaje de honor y de gratitud eterna al *Libertador Simón Bolívar* y al Gran Mariscal de Ayacucho *Antonio José de Sucre* que habían hecho la libertad del Continente, luchando 15 años sin reposo hasta coronar la inmortal epopeya de la emancipación sudamericana.

SITUACION GEOGRAFICA

El territorio de la República de Bolivia se encuentra situado en el centro de la América del Sur, entre los 59º 40' y 73º 20' de longitud occidental del meridiano de París y en la latitud austral entre los 9º 35' y 25º 30' en la parte oriental 11º y 23', en la occidental.

Sus límites, son: al Norte y al Este, con los Estados Unidos del Brasil; al Sudeste con la República del Paraguay; al Sud con la República Argentina y al Oeste con las Repúblicas del Perú y Chile.

La superficie territorial de Bolivia es de 1.332,808 kilómetros cuadrados. Ocupa el tercer lugar por su tamaño entre las Repúblicas sudamericanas.

POBLACION

Con cerca de 3.000,000 de habitantes, es Bolivia una de las Repúblicas que con especial solicitud emprenden la construcción de ferrocarriles, atienden a la instrucción pública, estimulan las industrias y desarrollan las portentosas riquezas naturales de su pródigo suelo. El anhelo del pueblo boliviano, la voz de sus Magistrados y el mandato de sus Legisladores se resumen, al presente, en un programa que cada día se vulgariza más por su verdad y sencillez: *paz*, *instrucción pública* y *vías de comunicación.*

ASPECTO FISICO DEL PAIS

Sus grandes lagos y altos nevados

El relieve del territorio boliviano, en general, es de profundos valles al N., dilatadas llanuras al E.; altos y escarpados montes al O., cuyas cimas, perpétuamente nevadas, como el *Illimani*, a 7,509 metros sobre el nivel del mar; el *Huallatiri*, a 6,693; el *Sajama*, a 6,546, y otros a no menos de 4,000, rodean una gran planicie en la que se extienden en su parte media los grandes y legendarios lagos, maravillas de los Andes: el *Titicaca,* con una superficie de 8,340 kilómetros cuadrados, a 3,804 metros de altura el nivel de sus aguas sobre el mar, y el *Pampa-Aullagas*, con su perficie de 2,790 kilómetros cuadrados, a 3,700 metros de altura, unidos esos dos lagos por el sinuoso río *Desaguadero.* En ellos se admiran muchas bellísimas islas, bahías, cabos y penínsulas. Sus aguas estan surcadas por vapores de alto bordo. El país presenta en su vasto territorio, al

N. O., cálidas cuencas hidrográficas cubiertas de exuberante vegetación, cuyos ríos son navegables en su mayor parte; al E., planos ondulados cubiertos de bosques seculares, surcados por caudalosos ríos, con climas perpétuamente primaverales; al O., inmensas llanuras; y al S. E., las inmensas selvas y florestas del *Gran Chaco.* Al O. ofrece una comarca montañosa y abrupta; y al S., mesetas áridas y grandes salares en una extensión de más de 7,750 kilómetros cuadrados; al S. O., una zona de llanuras arenosas.

HIDROGRAFIA

Nacen en Bolivia los ríos más caudalosos del Continente: el *Amazonas* y el *Plata*, formando dos sistemas a los que dan su nombre respectivamente. El Amazonas al Noroeste recibe las aguas del *Madera*, el que a su vez está formado de los ríos *Iténez* o *Guaporé;* del *Mamoré*, del *Beni,* del *Madre de Dios* y el *Purús.* El sistema del Plata, que llevando la dirección Sud

Este, desemboca en el Atlántico; está formado por el río *Paraguay*, el *Bermejo* y el *Pilcomayo*, su mayor afluente, originado en Bolivia. El sistema interno es el río *Desaguadero*, cuyos tributarios son el *Mauri*, que corta la frontera con el Perú. El Desaguadero dá salida a las aguas del Titicaca, al que penetran el *Suches* o *Escoma*, el *Chovira*, *Següenca*, *Peñas* y *Viacha*.

OROGRAFIA

Dos sistemas principales constituyen la orografía boliviana: el Andino, al O. y el de las montañas del Brasil, al E.

Las montañas de los Andes que se extienden de N. a S. hacia el O. de la América meridional, forman un gran sistema que comprende en Bolivia varias cordilleras y serranías considerables cuyas altas cimas son nevadas; en sus zonas se hallan altiplanicies y mesetas de importante extensión. En el sistema Andino se notan dos grandes secciones, la occidental que de N. a O. continúa hacia el S. aproximándose a

la costa del Pacífico, y la que se extiende en la parte interior del país.

La longitud de los ríos navegables dentro del territorio boliviano, alcanza a 18,220 kilómetros: el *Paraguay*, 1,800; el *Beni*, 1,600; el *Pilcomayo*, 1,800; el *Iténez*, 1,700; el *Mamoré*, 1,300; el *Itonama*, 1,000; el *Madre de Dios*, 1,200; el *Orthón*, 800 y otras extensiones no menores de 350 kilómetros.

RIQUEZAS NATURALES

Producciones

Bolivia no cede a ninguna otra Nación en riquezas naturales. Todo lo más rico que la naturaleza produce en sus tres reinos se encuentra en el territorio boliviano con inmensa prodigalidad. En su privilegiado suelo, en su vasta superficie hay campo para que vivan holgadamente 300.000,000 de habitantes. El trabajo y la industria tienen en élla fuentes inagotables

de explotación; todos los climas y temperaturas se encuentran allí:

Producción Mineral.—El contingente mayor con que Bolivia entra en el mercado mundial es el de sus abundantes minerales. El sabio geólogo M. de D'Orbigny que visitó detenidamente el país, dijo que "Bolivia era una mesa de plata sostenida por columnas de oro". La industria minera ha llegado a un grado considerable de desarrollo. De las 100,000 toneladas de minerales que se producen en el mundo, 35,000 provienen de Bolivia. Los principales minerales que exporta la Nación son: estaño, cobre, zinc, plata, antimonio, bismuto, oro, azufre, bórax y wolfram. (1)

El famoso cerro de Potosí, célebre en el mundo por sus extensos y abundantes yacimientos de plata, es nombre de fama universal y proverbio de riqueza. Se encuen-

(1) *Wolfram*: Recibe este nombre en mineralogía, el mineral que contiene tungsteno, que tiene empleo en la fabricación de un acero de condiciones especiales para armas. Es un tungsteno de fierro y cal, muy común en Bolivia. Se encuentra cerca de los yacimientos de estaño.

tra en territorio boliviano, a 4,862 metros de altura sobre el nivel del mar. Su configuración y su estructura demuestran una formación volcánica. Su base mide un circuito de 6,988 metros y su cúspide, casi circular, tiene un diámetro de 30 pies. Visto el cerro desde la ciudad de Potosí presenta una forma perfectamente cónica, de color rojizo. En él existen 5,000 *boca-minas* para la extracción de la plata. Sus minerales produjeron a la Corona de España desde 1,556 hasta 1,651 por solo derechos de *quinto* $ *3.240,000.00*.

El Libertador Bolívar, durante su permanencia en Bolivia, hizo una excursión a la cima del Potosí y allí, al són de músicas marciales, enarboló la tricolor patria. El Gobierno, para conmemorar este suceso hizo acuñar medallas de plata, simbólicas del acontecimiento.

Producción Vegetal.—Lo que hay de más importante en este reino, se encuentra en Bolivia: goma elástica, coca, quina, cacao, café, arroz, tabaco, caña de azúcar, avena,

trigo, maíz, cebada, quínua, papas; variedad de árboles frutales, resinas, plantas medicinales, maderas, etc.

Producción Animal.—Existen todas las clases conocidas en la zoología, y las especiales del país: *Alpaca*—Bolivia y el Perú son los únicos países poseedores de este utilísimo animal.—*Vicuña*, de fina y sedosa lana, de gran precio y estimación. *Llama*, bestia de carga para transportar bultos hasta de cuatro arrobas de peso. *Chinchilla*, su valiosa piel es muy apreciada en los mercados aristocráticos. Ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, de todas clases; aves de asombrosa variedad.

PETROLEO

Importaciones y Exportaciones

Los yacimientos petrolíferos bolivianos existentes en los Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, compiten con los mejores del mundo, según opinión de eminentes geólogos. Abarcan de N. a S,.

desde Santa Cruz, hasta Yacuiba, 90 leguas de largo por 30 de ancho en formación arenisca. En Manduiti, propiedad de un Sindicato de Sucre, surgió el petróleo a los 175 metros.

En el mes de septiembre de 1924, el Gerente de la "Standard Oil Company" comunicó al Ministerio de Industria que el pozo "Bermejo N.º 2", alcanzaba a producir 500 barriles diarios de petróleo, rendimiento que confirma las espectativas de la empresa acerca de la riqueza petrolífera de Bolivia, pues no obstante de que las perforaciones no han penetrado aún en las capas interiores, los resultados son bastante halagadores y prometen una explotación mayor. El Gobierno celebró un contrato con la "Standard Oil Company", el 27 de julio de 1922 sobre exploraciones petrolíferas. Además se han presentado 97 solicitudes particulares, habiéndose despachado 21, hasta septiembre de 1924.

EXPORTACIONES NACIONALES

Las exportaciones de productos nacionales ascienden a *122,736* toneladas, por un valor de bolivianos. 94.769,505
Las importaciones por valor de Bs. . . , ... 55.589,565

Saldo a favor de las primeras Bs. 39.179,940

El capítulo sobresaliente de las exportaciones es el estaño, y luego los artículos siguientes: cobre, antimonio, bismuto, plomo, zinc, goma elástica, oro, plata, cueros y pieles, maderas y combustibles, lanas, coca, quina, materias primas y artículos manufacturados.

AGENCIAS ADUANERAS

Puertos y Aduanas

El comercio boliviano de importación y exportación se hace por los puertos chilenos de *Arica* y *Antofagasta*, y por el peruano de *Mollendo*, sobre el Pacífico, los

cuales constituyen *Agencias Aduaneras* para Bolivia. Igualmente lo son, por la vía del Atlántico, los de *El Rosario*, (Buenos Aires) *Pará*, *Manaos* y *Corumbá*, puertos argentinos los dos primeros y brasileros los tres últimos. Los puertos y aduanas internos nacionales, están establecidos en *Guaqui* y *Chililaya* (lago Titicaca); *Villa-Bella*; (río Madera); *Puerto Alonso;* (río Acre); *Loreto*; *Guayaramerín*, (río Mamoré) *Puerto Suárez* y *Puerto Pacheco*, (río Paraguay) *Todos Santos* (río Chapare); *Manoa* (río Abuná); *La Paz*, *Oruro*, *Uyuni* y *Villazón*.

PRESUPUESTO NACIONAL DE RENTAS

Asciende a Bs. 44.636,352.04, proveniente de impuestos sobre la exportación de minerales, dominios del Estado, Aduanas, servicios públicos, utilidades bancarias e ingresos varios.

DEUDA PUBLICA

En 30 de junio de 1924 ascendía a la cantidad de Bs. 139.001,766.93 distribuída así:

Externa..	Bs.	104.399,001.82
Interna....	"	19.316,387.—
Flotante..	"	15.346,378.11
Total..	"	139.001,766.93

El boliviano, moneda nacional, equivale a $ 0.40 centavos del dólar americano.

TELEGRAFOS Y CORREOS

La red telegráfica boliviana mide 14,000 kilómetros. Hay establecidas 10 estaciones inalámbricas, y el cable en ambos océanos para la comunicación con el exterior. El servicio telefónico se desarrolla notablemente en todas las poblaciones de la República.

Bolivia forma parte de la Unión Postal Universal desde 1885. El ramo de

correos funciona con toda regularidad en todas sus dependencias.

INSTRUCCION PUBLICA

El número de alumnos asistentes a los diversos establecimientos de enseñanza *primaria*, *secundaria* y *profesional*, es de 70,000. Funcionan las Facultades Universitarias de Derecho y Ciencias Políticas, en las ciudades de Sucre, La Paz, Cochabamba y Potosí; Medicina, y Ciencias afines, en Sucre y La Paz; Ingeniería, en Oruro; Agrimensura, en Cochabamba, y Teología en La Paz, Sucre, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. Están establecidas la Oficina Nacional de Estadística, Inmigración, Propaganda Industrial y el Instituto Nacional de Bacteriología. La instrucción pública se desarrolla con notable progreso.

INDUSTRIAS Y LEGISLACION

Fuera de la industria minera que es la principal del país, el suelo boliviano tan pródi-

gamente privilegiado por la naturaleza, ofrece campo a otras muchas industrias que explotar. El reino vegetal brinda abundantes materias primas para obtener grandes beneficios. Florecen con buen éxito las industrias vinícola, azucarera y tabacalera.

La pecuaria empieza a desarrollarse con magníficos resultados.

Es uniforme para todos los Departamentos de la República la legislación civil, penal, comercial, de enjuiciamiento y minera, así como las que se refieren a la propiedad industrial, artística e intelectual.

PERIODISMO

Son varios los órganos de publicidad que se editan en las principales ciudades de la República, relacionados con la política interna, la literatura, las ciencias y las artes.

La *Gaceta de Bolivia*, es el órgano de publicidad oficial del Gobierno Nacional.

FERROCARRILES

Al Pacífico y al interior

La red ferroviaria nacional mide hasta el presente año, 2,800 kilómetros, de los cuales 1,300 se explotan actualmente, hallándose el resto en construcción. Las líneas principales son: *Antofagasta,* puerto sobre el Pacífico, a *Oruro* 486 kilómetros (sección boliviana). Toda la línea a *La Paz* mide 925 kilómetros; *Arica*, puerto sobre el Pacífico, al alto de *La Paz*, 233 (sección boliviana); el total de este ferrocarril es de 439 kilómetros; *Guaqui* a *La Paz*, en combinación con el ferrocarril peruano de *Mollendo*, al Pacífico, 98 kilómetros. La línea total de éste, hasta La Paz, mide 449 kilómetros. *Villazón-Atocha*, 204; *Viacha-Oruro*, 202; *Viacha* a *La Paz*, 29; *Uyuni-Huanchaca*, 38; *Río Mulato* a *Potosí*, 174; *Oruro-Cochabamba*, 205; *Uyuni-Atocha*, 90; *Cochabamba-Arani*, 60; *Cochabamba-Vinto*, 18; *Potosí-Sucre*, 97; *La Paz-Yungas*, 77; ramales: al *Kenko*, 8; de

la línea principal de *Arica*, 8 y *Villazón* a *Tupiza*. Esta última línea abrirá nuevos horizontes a una inmensa región y dará nuevos elementos de vida a Potosí.

HACIA EL ATLANTICO

El ferrocarril al río Mamoré, busca por el Noreste la salida fluvial a los grandes ríos tributarios del Amazonas y de aquí al Atlántico, de grandísimas ventajas para Bolivia.

El proyecto de la línea ferroviaria que ha de unir las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra hasta la de Corumbá, se empalmará con el ferrocarril brasilero, facilitando a Bolivia su salida a las ricas comarcas orientales por el Atlántico.

Por el ferrocarril que acaba de trasponer la frontera boliviano-argentina, se han acercado las capitales de las dos Repúblicas, para su común intercambio.

La importancia de la línea ferroviaria que unirá *La Quiaca* con *Atocha*, es tras-

cendental para Bolivia. Constituye un gran paso en firme para la futura ferrovía intercontinental, llevando energías vitales a las regiones del Sur boliviano tan afamadas por sus cuantiosas riquezas minerales. Esa importante línea empalmará en la estación de Uyuni con la de Antofagasta a La Paz.

CARRETERAS

Las más importantes de la República miden un total de 3,300 kilómetros de extensión y van de La Paz a Oruro, de Cochabamba a Oruro, de Cochabamba a Sucre, de Sucre a Potosí, de Sucre a Challapata, de Santa Cruz a Puerto Suárez, de La Paz a Corocoro y a Achacachi; Potosí a La Quiaca y a Uyuni, etc.

ITINERARIOS DE DISTANCIA

Pesas y Medidas

Las distancias que median entre las ciudades capitales de los Departamentos, son éstas, en kilómetros:

Sucre a Potosí, 121; a Tarija, 401; a Oruro, 309; a La Paz, 514; a Cochabamba, 272; a Santa Cruz, 531; a Trinidad por Cochabamba, 1,108.

Potosí a Tarija 334; a Oruro, 262; a La Paz, 468; a Cochabamba, 334; a Santa Cruz, 652; a Trinidad, 1,170.

Tarija a Oruro, 598; a La Paz, 802; a Cochabamba, 669; a Santa Cruz, 878; a Trinidad, 1,170.

Oruro a La Paz, 205; a Cochabamba, 150; a Santa Cruz, 598; a Trinidad, 996.

La Paz a Cochabamba, 334; a Santa Cruz, 742; a Trinidad, por Apolobamba, 1,045; a Yungas, 961.

Cochabamba a Santa Cruz, 447; a Trinidad, 836.

Santa Cruz a Trinidad, 794.

Rige en Bolivia, oficialmente, el uso del sistema métrico decimal para todas las pesas y medidas. Sin embargo, las gentes del pueblo usan aún el sistema español de la época colonial.

MONEDA NACIONAL

El boliviano es el tipo de la moneda nacional de plata. Pesa 25 gramos, con 900 milésimos fino. Se cotiza por 40 centavos oro del dóllar. Esa moneda existe actualmente como objeto de comercio con fluctuaciones en su cambio con relación a las monedas extranjeras. Está representada por piezas de 50, 20, 10 y 5 centavos. Circulan en la República todas las monedas de oro extranjeras, y las pequeñas nacionales fraccionarias de níkel, para el cambio y billetes del Banco de la Nación Boliviana.

BANCOS

Las instituciones bancarias establecidas en el país gozan de fundado crédito en el interior y exterior. Son éstas:

Banco Nacional de Bolivia.—El más antiguo de la República, fundado el 1.º de enero de 1870, con oficina principal en Sucre, con

un activo de Bs. 74.268,483.53, en 30 de junio de 1924.

Banco de la Nación Boliviana.—Constituye en el país una de las instituciones más poderosas del crédito por su capital, con sucursales en todas las capitales de los Departamentos, único emisor de billetes. Su principal accionista es el Gobierno Nacional, pues de las 174,000 acciones en que se encuentra dividido, posée 114,738. Su activo en 30 de junio de 1924, era de Bs. 151.122,579.62.

Banco Mercantil.—Con sucursales en el interior y el exterior. Su activo, en la misma fecha, era de Bs. 48.659,855.31, con situación sólida y crédito bien sentado. Tiene sección hipotecaria.

Banco Alemán Transatlántico. —De propiedad extranjera. En 30 de junio de 1924, su activo era de Bs. 18.614,859.19. Funciona en las ciudades de La Paz y Oruro.

Bancos Hipotecarios.—Estos Bancos, que funcionan en varias ciudades de la Re-

pública, se desenvuelven satisfactoriamente merced al crédito que gozan tanto por la confianza que les dispensa el público como por la situación bonancible en que se encuentran. El 31 de diciembre de 1923, las letras hipotecarias alcanzaban a bolivianos 16.664,431.64 siendo sus reservas de Bs. 1.426,074.35 y los depósitos de bolivianos 2.586,270. Existen los siguientes:

Crédito Hipotecario de Bolivia	Capital Bs.	700,000
Banco Hipotecario de Valores	„ „	100,000
Banco Hipotecario Nacional	„ „	100,000

RELACIONES EXTERIORES

Bolivia ha tenido siempre como norma en sus relaciones exteriores el respeto a la justicia y a los compromisos de la Nación. No ha variado este criterio en sus orientaciones internacionales. Su Cancillería ha expuesto en todas ocasiones, ante el país y ante los extraños, su política externa, fran-

ca y abierta, a fin de dar mayor eficacia a la palabra y acción oficiales.

La República conserva relaciones de amistad con todas las Naciones civilizadas del mundo, y con ellas tiene celebrados Tratados y Convenios de diverso género. Sostiene un Cuerpo Diplomático en los países extranjeros, y otro Consular para sus diferentes actuaciones comerciales.

LITIGIOS INTERNACIONALES

Tiene Bolivia pendientes éstos: *Con el Brasil.*—Las diferencias fronterizas entre las dos naciones, en relación con las poblaciones bolivianas del Norte y Noroeste que tienen conexiones geográficas y comerciales con las brasileras. No han podido aún solucionarse debido a las emergencias del Tratado de Petrópolis de 17 de noviembre de 1903 y los Protocolos de 1910 y 1912 que trajeron líneas que no han podido realizarse en la práctica a causa de las incompletas exploraciones geográficas del terreno en litigio. Para solucionar el asunto se han

propuesto diferentes combinaciones. Entre éstas, una equivalencia de los territorios que cada país gana o pierde, para lo cual se celebrará el respectivo Tratado.

Con el Paraguay.—Bolivia reclama la posesión tranquila del *Chaco Boreal*, que le disputa el Paraguay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay que durante el Coloniaje perteneció al Distrito boliviano de Charcas, que forma parte integrante de la nación. Los dos países celebraron el 5 de abril de 1913 un Protocolo para solucionar por un arreglo directo el litigio y, si ésto no fuese posible, acordaron someterlo a un Arbitraje de derecho. Mientras tanto subsiste un *statu-quo.*

Con el Perú.—Sobre la línea divisoria comprendida entre el cerro *Chipe* o *Talacollo* hasta la confluencia del arroyo *Pachasili* con el río Suches, lugar donde comienza la primera sección que ha sido demarcada, según el Tratado de 17 de septiembre de 1909. Entre tanto se mantiene el *statu-quo.*

Con la Argentina.—Litigio relativo a la ejecución del tratado de 10 de mayo de 1889 que adolece de errores geográficos, haciéndolo de difícil aplicación en algunos sectores de la frontera. Las dos Naciones buscan un entendimiento transaccional de límites para llegar a una solución equitativa, pues debido a las interpretaciones contradictorias del Tratado de 1889, el asunto quedó estacionario.

Con Chile.—Bolivia cuando se independizó de España en 1825, tenía en el Pacífico una costa marítima de *80 leguas*, desde el río *Loa* al N., hasta el río *Paposo* al S., y en élla 4 puertos mayores: *Antofagasta*, *Mejillones*, *Tocopilla* y *Cobija*, fuera de 8 caletas magníficas. Ese territorio, riquísimo en yacimientos de salitre fué ocupándolo Chile, poco a poco, hasta quedar Bolivia totalmente amurallada por sus montañas y sin acceso libre a las aguas del grande océano.

Por el Tratado del 10 de agosto de 1866, el General Mariano Melgarejo, Presi-

dente y Dictador de Bolivia cedió a Chile gran parte de esa costa. El resto lo perdió a consecuencia de los desastres de la guerra que le promovió Chile en 1879 en la cual resultó victoriosa esta última República. Así quedó la Nación Boliviana sin salida propia al Pacífico, teniendo que hacer su comercio con el exterior por territorios extraños, y por puertos peruanos, chilenos, brasileros y argentinos.

El *Tratado de Tregua* celebrado entre Chile y Bolivia con fecha 4 de abril de 1884, después de terminada la guerra chileno-perú-boliviana, impuesto por la fuerza a Bolivia, por Chile vencedor, determinó que la costa boliviana en el Pacífico comprendida desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río *Loa*, quedaría *gobernada por Chile*, mientras ambas Naciones proseguían las gestiones conducentes a la celebración de un Tratado definitivo, relativo a esa costa marítima y al ajuste de una paz sólida y estable entre las dos Repúblicas.

Pero he aquí que Chile quería hacerse

de la *propiedad definitiva* de ese litoral. El Ministro Plenipotenciario de Chile acreditado en Bolivia, dirigió a la Cancillería boliviana una nota insólita fechada el 13 de agosto de 1903. Entre otras cosas decía: "*Hace muchos años que mi país desea convertir el Pacto de tregua en Tratado de paz y arreglar de una manera definitiva sus diferencias con Bolivia. No podemos esperar más, el Gobierno y el Pueblo de Chile consideran que han esperado con paciencia*".

Era esa nota la amenaza de nueva guerra. Bolivia se encontraba entonces en una situación anormal, angustiosa y económica. Para evitar males irremediables al país, tuvo por la fuerza de los acontecimientos que firmar el fatídico *Tratado definitivo* de 20 de octubre de 1904 que le impuso Chile. Por él se vió constreñida la Nación a entregar a Chile sus 4 puertos principales y todo su Litoral del Pacífico, quedando totalmente enclaustrada.

BOLIVIA RECLAMA UN PUERTO PROPIO EN EL PACIFICO

La Nación Boliviana pide que Chile le devuelva el puerto de Antofagasta que quedó incluído en el Tratado de 1904, para salir al Pacífico. Ese es su puerto natural y propio por las vinculaciones comerciales, geográficas y sociales que lo unen al resto del país. Para obtenerlo ofrece a Chile compensaciones razonables, y para llevarlo a cabo propone la *revisión y reforma* del Tratado de 20 de octubre de 1904. Este Tratado es nulo, írrito y de ningún valor, pues que le fué impuesto al país por la fuerza, y porque contiene cláusulas violatorias de derechos primitivos esenciales para la vida de la Nación, los cuales no han podido ni debido ser cancelados por enajenación, renuncia o prescripción aún con el consentimiento de sus gerentes y oficiales o personeros. Ese Tratado privó a Bolivia de su soberanía marítima, mayormente habiéndolo ejercido con la posesión

animo domini, en una amplia costa sobre el Pacífico desde que nació a la vida independiente, y no ha podido ser privada por ningún Tratado, Laudo, Convenio o Pacto.

Chile no quiere acceder a la revisión o reforma del Tratado de 1904. Alega que no puede convenir en ello porque es un Pacto de *naturaleza definitiva.* Esta negativa no tiene fundamento: los Tratados públicos definitivos son materia de revisiones o modificaciones cuando así lo acuerdan las Partes Contratantes. Aun los mismos Laudos que dictan como Arbitros los Soberanos, son *revisables* y pueden *anularse* cuando así lo quieran las Naciones respectivas en casos justos y excepcionales.

Dos casos recientes confirman esta doctrina:

1.º—Colombia y Venezuela, naciones vecinas y hermanas sometieron en 1886 al Alto Arbitraje del Real Gobierno de España el litigio relativo a la demarcación definitiva de sus fronteras. El 16 de marzo

de 1891 el Monarca español pronunció y promulgó su famoso *Laudo Arbitral*, favorable a Colombia. Mas, como sucedió que la línea fijada por ese Laudo no coincidía con las pretensiones extremas de ninguna de las Partes, resolvieron éstas de *común inteligencia*, designar en 1916 al Presidente de la Federación Suiza como *Nuevo Arbitro* para los asuntos de la demarcación del deslinde de la frontera colombo-venezolana. El Laudo del Monarca de España *fué revisado* y el Consejo de la Federación Suiza, dictó a su turno el suyo, con fecha 24 de marzo de 1922, *aclarando* el de España, después de que la Comisión mixta de Venezuela y Colombia y los Técnicos suizos terminaron sobre los terrenos disputados el deslinde formal.

2.º—Ha pocos años que Bolivia y el Perú designaron al Presidente de la República Argentina como Alto Arbitro para que definiera los asuntos fronterizos litigiosos pendientes entre las dos Naciones. Aquel Magistrado pronunció su Laudo des-

favorable en un todo para Bolivia, llegando con sus cláusulas hasta a ceder al Perú territorios bolivianos no sujetos al mandato ni comprendidos en el litigio, ni aún disputados por el Perú. El Arbitro extralimitó sus funciones. Al ser conocido tal Laudo, el pueblo boliviano, justamente indignado, lo *desconoció* y lo *declaró nulo*, absolutamente. El Perú, por su parte, no hizo protesta alguna, antes bien, de acuerdo con Bolivia, firmó con éste sendos Protocolos en virtud de los cuales se prescindió del *Laudo Argentino*, y *amigablemente arregló* sus diferencias fronterizas con Bolivia. Las dos Naciones resolvieron mantener el *statu-quo* verbal pactado con motivo de los acontecimientos ocurridos en el Manuripi. Las comisiones nombradas para la demarcación material han fijado los hitos divisorios de la manera como se acordó.

El tratado de 1904 es también nulo, pues fué aprobado por un Congreso ordinario. Solamente una *Convención Nacio-*

nal Constituyente, convocada para el efecto podía aprobarlo.

Mientras no se oiga y resuelva favorablemente la justa demanda de Bolivia, no habrá tranquilidad ni paz segura y permanente en el Continente Sudamericano.

PODERES PUBLICOS

Constituída la República de Bolivia desde 1825 en Nación Soberana independiente, se rige por el sistema de Gobierno central unitario, alternativo y responsable, dividido en tres Poderes Públicos independientes, denominados:

1°. *Poder Legislativo.*—Formado por un Congreso compuesto de dos Cámaras, la de *Senadores* y la de *Diputados;* las cuales se reunen cada año, el 6 de agosto;

2°. *Poder Ejecutivo.*—Compuesto del *Presidente de la República* y un *Vicepresidente*, con la colaboración de 6 Ministros del Despacho, denominados: de *Relaciones Exteriores y Culto; Gobierno y Justicia; Hacienda e Industria; Fomento y Comu-*

nicaciones, Instrucción Pública y Agricultura, Guerra y Colonización. El período presidencial es de 4 años.

3º *Poder Judicial.*—Representado por la *Corte Suprema de Justicia, Cortes de Distrito, Jueces de Partido, Jueces Instructores y Parroquiales* con la colaboración del Ministerio Público, formado por el *Fiscal General de la República*, los *Fiscales de Distrito*, de *Partido* y *Agentes Fiscales.*

Cada Departamento de la República es gobernado por un *Prefecto*, *Comandante General,* cada Provincia por un *Subprefecto* y cada Cantón por un *Corregidor.*

La Administración Municipal se rige por la *Administración Comunal*, ejercida por *Concejos Municipales* y *Juntas Municipales.*

RAZAS E IDIOMAS

Son tres las razas del país: la *blanca* de orígen español; la *mestiza* y la *indígena.*

El idioma español es el que se habla por la gente blanca y la mestiza. Los idio-

mas de las tribus indígenas son varios. Los principales son: el *Aymara*, el *Quéchua* y el *Guaraní*, ricos por sus combinaciones fonéticas.

EJERCITO NACIONAL—MISIONES

El Ejército boliviano es uno de los mejores organizados de Sudamérica. Esta importante institución sigue cada vez más en su camino de mejoramiento, así técnico como moral. El servicio militar es obligatorio para todo ciudadano que llega a la edad de 19 años hasta los 50.

El Ejército nacional tiene su Estado Mayor General, de carácter esencialmente técnico. La fuerza armada permanente que constituye el Ejército de línea, está dividida en Brigadas; infantería, caballería y artillería.

Existen además el *Cuerpo de Policía Nacional* dependiente del *Ministerio de Gobierno;* el *Consejo Supremo de Guerra,* la *Escuela de Guerra*, el *Colegio Militar*

y la *Intendencia de Guerra*, dependientes del *Ministerio de Guerra*.

DIVISION POLITICA

Administrativa y Eclesiástica

La República está dividida en grandes Departamentos, un *Territorio de Colonias* y tres *Delegaciones Nacionales*, así:

Departamentos	Ciudades Capitales
La Paz	*La Paz*
Chuquisaca	*Sucre*
Cochabamba	*Cochabamba*
Potosí	*Potosí*
Oruro	*Oruro*
Santa Cruz	*Sta. Cruz de la Sierra*
Tarija	*Tarija*
El Beni	*Trinidad*

Territorio de Colonias

Delegaciones Nacionales: del *Noroeste* capital *Cobija;* del *Chaco*, *Aguayrenda;* y del *Oriente*, *Puerto Suárez*.

Los Departamentos se dividen en *Provincias* y éstas en *Cantones* y *Vicecantones*.

En lo eclesiástico está dividida la Nación así: El *Arzobispado* de *La Plata*, con Sede en Sucre, y los *Obispados* de *La Paz*, *Cochabamba*, *Santa Cruz de la Sierra*, *Oruro*, *Potosí* y *Tarija*.

Existen 4 Prefecturas de Misiones que funcionan en La Paz, Tarija, Potosí y Tarata, las cuales desarrollan con el celo y abnegación que demanda su noble y difícil cometido. Los padres conversores no solamente persiguen catequizar indios que tienen bajo su tutela, sino hacer que se asimilen a la vida nacional.

CIUDAD CAPITAL DE LA REPUBLICA

Aunque la ciudad capital histórica de la República es *Sucre*, ella se radicó desde 1899 en la ciudad de *La Paz* por ser ésta una población más adecuada para atender mejor a las exigencias nacionales y estar en mejores condiciones geográficas.

Los Altos Poderes Públicos a excepción de la Corte Suprema de Justicia y Tribunal Nacional de Cuentas que tienen su asiento en Sucre lo mismo que el Arzobispado, residen en La Paz. Esta ciudad fué fundada el 20 de octubre de 1548 por el Capitán Alonso de Mendoza, en el altiplano boliviano, a 3,665 metros de altura sobre el nivel del mar con temperatura de 10º. Su población es de 150,000 habitantes. El Rey de España le concedió en 1794 los títulos de *noble*, *valerosa* y *fiel*. El Congreso Constituyente de 1827 la denominó "*La Paz de Ayacucho*", como galardón a sus esfuerzos y sacrificios en favor de la causa de la independencia nacional. La ciudad se comunica directamènte con el Océano Pacífico por medio de los ferrocarriles de *Arica*, *Antofagasta* y *Mollendo*. La Paz es un centro de cultura y de selecta sociedad. Posee todas las comodidades de las ciudades modernas. Es también capital del *Departamento* de *La Paz*: Sede Episcopal y Centro Universitario.

La ciudad de La Paz ocupa el verdadero corazón de Sudamérica y es accesible por varias líneas férreas, que convergen del Perú, de Chile y de la Argentina, y muy pronto estará terminada la línea que la une al Brasil. El viaje de Arica a La Paz se hace en 20 horas por tren directo.

CIUDADES CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS

Sucre. (antes Chuquisaca, Charcas y La Plata).

Esta ciudad, capital histórica de Bolivia, actual capital del Departamento de Chuquisaca, ilustre y benemérita, cuna de la libertad Sudamericana, lleva su nombre en honor del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, fundada el 29 de septiembre de 1538, por Don Pedro de Anzúres, *Marqués de Campo Redondo.* Está situada en uu ameno sitio, a 2,844 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura de 13° 5, de un clima magní-

fico. Es un centro de aristocráticas familias y de refinada cultura. Sede Arzobispal y de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Nacional de Cuentas y Universidad. Su adelanto en industrias fabriles es notable.

Cochabamba. Capital del Departamento del mismo nombre ciudad fundada el 1° de enero de 1573 por Don Sebastián Barba de Padilla, en una amena llanura, a 2,557 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus fértiles campos están admirablemente cultivados. Florece la agricultura que es la industria principal de la población. La sociedad es muy escogida e industriosa. Es Sede Episcopal, y funciona en la ciudad una Universidad.

Potosí. Fundada en 1545 por los capitanes Don Juan de Villarroel, Don Francisco Centeno, Don Luis de Santandia, Don Diego Centeno y el Maestre de Campo Don Pedro de Cotamito. La ciudad está a 4,040 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura de 13°. Fué el asien-

to de mayor movimiento comercial durante los tiempos coloniales, por las inmensas riquezas en minerales de plata del famoso Cerro de Potosí, que se encuentra cerca de la ciudad. La industria principal es la minera. La sociedad de Potosí es escogida. Existe una Universidad. Es capital del Departamento de su nombre.

Oruro. Ciudad capital del Departamento del mismo nombre, fundada el 1° de noviembre de 1606 por Don Manuel Castro de Padilla, sobre un plano inclinado, a 3,694 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura de 10°. Es centro minero y de la Universidad de Ingeniería.

Tarija. Ciudad capital del Departamento de Tarija, fundada el 4 de julio de 1574 por el capitán Luis de Fuentes y Vargas, en un hermoso valle. Su nombre le viene del súbdito español Tarija, explorador y descubridor del Valle. La ciudad está a 1,905 metros de altura sobre el nivel del mar. Las industrias principales son:

la agrícola y la pecuaria. Su industriosa y patriota población toma eficaz empeño por el mejoramiento de la ciudad. Hace su comercio por la vía Argentina.

Santa Cruz de la Sierra. Capital del Departamento de Santa Cruz, Sede Episcopal fundada en agosto de 1557 por Ñuflo de Chávez, trasladada en mayo de 1595 al lugar que hoy ocupa en la llanura de Grigotá por los Capitanes Lorenzo Suárez de Figueroa, Gonzálo de Solís Holguín, Juan de Urrutia, Pedro de Almarás y otros. Se halla situada a 442 metros de altura sobre el nivel del mar.

Es una población próspera en las industrias de las tierras ardientes.

Trinidad. Ciudad capital del Departamento del Beni, fundada en 1562 por los célebres exploradores del río Marañón, Capitanes Tristán de Tejada y Juan de Salinas, a dos leguas distante del río Mamoré, sobre las ruinas del palacio del *Gran Mojo.* Está edificada en una llanura, a 236 metros de altura sobre el nivel del mar. Las

industrias principales son la agrícola y la pecuaria.

COLONIZACION Y AVIACION

En junio de 1924 llegó a Bolivia el primer contingente de colonos americanos traídos por el Coronel William H. Murray. Quedó instalado en *Aguayrenda*, Delegación Nacional en el Gran Chaco. Esos colonos escogidos por sus actividades y sanas costumbres, se muestran contentos y satisfechos de las condiciones de aquella rica y exuberante región, y abrigan muchas esperanzas de prosperidad.

La aviación en Bolivia se desarrolla prósperamente. En el hangar del *Alto de La Paz* se armó en septiembre de 1924 el avión de guerra *Potosí*. Una nueva unidad aérea de guerra acaba de ser adquirida, con el nombre de *La Paz*. Con tal motivo se efectuó la primera etapa del raid La Paz-Oruro-Cochabamba. El Gobierno acaba de contratar la adquisición de una

flotilla de aviones Fokker que pronto llegarán al país.

INSTITUCIONES POLITICAS Y CIVILES

Las instituciones civiles y políticas de Bolivia, consagran los siguientes principios: igualdad ante la Ley; inviolabilidad de la vida, de la propiedad y de la correspondencia; ejercicio libre de toda industria lícita; libre tránsito por todo el territorio de la República en tiempo de paz; los extrangeros gozan de los mismos derechos civiles garantizados a los nacionales, pueden naturalizarse en el país; libertad de reunirse pacíficamente y de hacer peticiones. El Ejército no es un Cuerpo deliberante. Responsabilidad de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus empleos, las minorías de los diversos partidos políticos tienen representación proporcional, mediante el sistema de la lista incompleta.

BANDERA Y ESCUDO NACIONALES

El pabellón nacional de Bolivia es tricolor, formado por tres fajas horizontales de igual anchura: *roja*, la parte superior; *amarilla,* la del centro, y *verde* la inferior. El color *rojo* simboliza el reino animal; el *amarillo*, el mineral; y el *verde*, el vegetal.

El Escudo Nacional es de forma elíptica. En su centro y parte inferior figura el cerro de Potosí teniendo a su derecha una alpaca y a su izquierda una haz de trigo y el árbol del pan. En la parte superior un sol naciente tras del cerro de Potosí. Alrededor del óvalo, se halla esta inscripción: *Bolivia,* en la parte superior y nueve estrellas de oro, en la parte inferior sobre campo azul. A cada costado, tres pabellones, un cañón, dos fusiles, un hacha incaica a la izquierda, y el gorro frigio de la libertad, a la derecha. Remata el escudo con el cóndor de los Andes, en actitud de levantar el vuelo, posado en dos ramas

entrelazadas de olivo y laurel. El campo exterior es azul.

RELIGION

La religión Católica, Apostólica y Romana es la de la Nación, sostenida por el Estado, pero ninguno puede ser molestado por razones de sus opiniones religiosas ni compelido a profesar la oficial.

HIMNO NACIONAL DE BOLIVIA

Letra del poeta boliviano José Ignacio de Sanjinés.
Música del Maestro italiano Benedicto Vicentti.

CORO

De la Patria el alto nombre
En glorioso esplendor conservemos,
Y en sus aras de nuevo juremos,
¡Morir antes que esclavos vivir!

I

Bolivianos el hado propicio
Coronó nuestros votos y anhelo;
Es ya libre ya libre este suelo,
Ya cesó su servil condición.
Al estruendo marcial que ayer fuera
Y al clamor de la guerra horroroso,
Siguen hoy en contraste armonioso,
Dulces himnos de paz y de unión.

CORO

II

Aquí alzó la justicia su trono
Que la vil opresión desconoce,
Y en su timbre glorioso legóse
Libertad, Libertad, Libertad.
Esta tierra inocente y hermosa,
Que ha debido a Bolívar su nombre,
Es la Patria feliz donde el hombre
Goza el bien de la dicha y la paz.

CORO

III

Loor eterno a los bravos guerreros,
Cuyo heroico valor y firmeza,
Conquistaron las glorias que empieza
Hoy Bolivia feliz a gozar.
Que sus nombres el mármol y el bronce
A remotas edades trasmitan,
Y en sonoros cantares repitan
¡Libertad, Libertad, Libertad!

CORO

IV

Si extranjero poder algún día
Sojuzgar a Bolivia intentare,
Al destino fatal se prepare
Que amenaza a soberbio agresor.
Que los hijos del grande Bolívar
Han ya mil y mil veces jurado,
Morir antes que ver humillado
De la Patria el augusto pendón.

CORO

De la Patria el alto nombre
En glorioso esplendor conservemos,
Y en sus aras de nuevo juremos,
¡Morir antes que esclavos vivir!

FECHAS CLASICAS PATRIAS:

3 de febrero—aniversario del natalicio del Gran Mariscal Antonio José de Sucre.

24 de julio—id del Libertador Simón Bolívar.

6 de agosto—id de la proclamación de la independencia nacional.

9 de diciembre—id de la Batalla de Ayacucho.

LA CANCION DEL HOGAR

Por E. Diez de Medina.

La Patria es el terruño; sacrosanto
por el blasón, la espada y el laurel;
y es nuestro amor filial, bajo su manto,
la cruz de su broquel.

Flamea el pabellón, cual viva llama
que extiende el fuego al postrimer confín,
como la fe del corazón se inflama
al toque del clarín.

Luchamos, por amor a la bandera,
morimos yendo de su gloria en pos,
mas en derrota o triunfo, solo impera
sobre la Patria, Dios!

Mi Hogar descuella en la soberbia cima
donde se cierne el águila caudal;
muy cerca de los astros, por encima
del aura tropical.

Su nido está en las nieves, en la cumbre,
bajo los rayos fúlgidos del sol;
y a la caricia eterna de esa lumbre,
mi cuna es un crisol.

Se yergue y aproxima al firmamento,
junto al bronco bramar del huracán;
¡arriba, donde estalla el pensamiento
cual chispa de volcán!

Mi Patria tiene bosques donde moran
la puma ardiente y el veloz jaguar;
riachos y torrentes que atesoran
raudales para el mar.

El llano es fértil, bellas sus campiñas
como perpétuo y sonriente albor,
y es la región del plátano y las piñas
un Paraíso en flor!

En sus montañas cíclopes encierra
tesoros mil, emporios de metal
que surgen de la entraña de la tierra
fecunda y sin igual.

Mi Patria es el terruño donde brillan
la nieve inmaculada y el clavel,
que en la esplendente zona maravillan
bajo el mismo dosel.

Sus frutas y sus flores son más bellas,
pues brotan en los huertos de mi Hogar
pendiente del azur, de las estrellas;
entre el cielo y el mar.

Y el núbil Cóndor, rey de las alturas
que es símbolo de fuerza y de esplendor,
custodia allí, sobre las nieves puras,
mi augusta tricolor!

Montevideo, 1918.

MANDATARIOS DE BOLIVIA

— 1825 a 1925 —

Libertador—Simón Bolívar—Presidente—Septiembre a Diciembre de 1825.

Mariscal—Antonio José de Sucre—Presidente—1825 a 1828.

General —José Ma. Pérez de Urdininea —Presidente del Consejo de Ministros — 4 de mayo a 3 de agosto de 1826, y 3 de enero a 7 de abril de 1849, Administración del General José María de Velasco.

General—Pedro Blanco Presidente—25 a 31 de diciembre de 1828.

Mariscal—Andrés Santa Cruz—Presidente—1829-1839.

General—José Miguel de Velasco — Presidente—1839-1841-1848-1849.

General—José Ballivián—Presidente—1841-1847.

General—Eusebio Guilarte—1847 (varios días).

General—Manuel Isidoro Belzu—Presidente—1849-1855.

General—Jorge Córdova— Presidente —1855-1857.

Doctor—José María Linares — Presidente—1857-1861.

General—José María de Achá—Presidente—1861-1864.

General—Mariano Melgarejo— Presidente-Dictador—1864-1871.

General—Agustín Morales—Presidente—1871-1872.

Coronel—Adolfo Ballivián—Presidente—1873-1874.

Doctor—Tomás Frías — Presidente — parte de 1872 y de 1873, y 1874-1876.

General—Hilarión Daza—Presidente—1876-1879.

General—Narciso Campero —Presidente—1880-1884.

Doctor—Gregorio Pacheco—Presidente—1884-1888.

Doctor—Aniceto Arce—Presidente — 1888-1892.

Doctor—MARIANO BAPTISTA—Presidente—1892-1896.

Doctor—SEVERO FERNÁNDEZ ALONSO—Presidente—1896-1898.

General—JOSÉ MANUEL PANDO—Presidente—1899-1904.

Doctor—ISMAEL MONTES—Presidente—1904 a 1908 y 1913 a 1917.

Doctor—ELIODORO VILLAZÓN — Presidente—1909-1913.

Señor—JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA—Presidente—agosto de 1917 a 12 de julio 1920.

Doctores — BAUTISTA SAAVEDRA, JOSÉ MARÍA ESCALIER, JOSÉ MANUEL RAMÍREZ —Junta de Gobierno—12 de julio de 1920 a 27 de enero de 1921.

Doctor — BAUTISTA SAAVEDRA — Presidente—1921-1925—en actual ejercicio hasta el 6 de agosto del presente año.

Doctor JOSÉ QUINTÍN MENDOZA—Presidente del Senado—4 a 17 de diciembre de 1924, por ausencia del Presidente Saavedra.

NOTA.—Ejercieron también el Poder Ejecutivo como Presidentes del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado; unos, y otros, como Miembros de Juntas de Gobierno, accidentalmente, los Señores: Ladislao Cabrera, Pedro José Guerra, Uladislao Silva, Serapio Reyes Ortíz, Ruperto Fernández, Bautista Carvajal, Manuel Antonio Sánchez, Donato Vásquez, Mariano Enrique Calvo, Belisario Salinas y Mariano Serrano. El Dr. Fernando E. Guachalla fué elegido Presidente para el período de 1909 a 1913. Falleció pocos días antes de tomar posesión.

ÍNDICE

	PÁGINAS.
Area territorial	
Aspecto físico del país	27
Agencias Aduaneras	35
Aduanas y puertos	35
Bancos	44
Bandera nacional	68
Carreteras	42
Capitales Departamentales	62
Colonización y aviación	66
Ciudad Capital de la República	60
Centenario de Bolivia	19
Correos	37
Deuda pública	37
División política y eclesiástica	59
Dedicatoria	
Ejército Nacional	58
Escudo Nacional	68
Exportaciones nacionales	35
Ferrocarriles	40
Fechas Patrias	74
Hidrografía	28
Hácia el Atlántico	41
Himno Nacional	71
Introducción	I
Instrucción Pública	38
Industrias	38

PÁGINAS,

Itinerarios	42
Instituciones Políticas	67
Importaciones y exportaciones	35
Los Libertadores de Bolivia;	3
La República de Bolivia	24
La Canción del Hogar	75
Litigios internacionales	47
Límites	25
Mandatarios de Bolivia-1825 a 1925	78
Moneda Nacional	44
Misiones	58
Noticias historiales	20
Orografía	29
Petróleo	33
Pesas y medidas	42
Población	26
Presupuesto nacional	36
Periodismo	39
Poderes Públicos	56
Razas e idiomas	57
Riquezas naturales	30
Relaciones Exteriores	46
Religión	69
Situación y límites	25
Testamento de los Libertadores de Bolivia	15
Telégrafos	37
Un puerto para Bolivia	52

OBRAS CONSULTADAS:

"Bosquejo de la Historia de Bolivia"-Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo.

"Historia y geografía de Bolivia" — Octavio Moscoso.

"Geografía de Bolivia" (Oficial).

"Memorias de los Ministros de Estado" al Congreso de 1924.

"La cuestión del Pacífico y la política internacional"—E. Diez de Medina.

"Una costa para Bolivia"—Miguel Mercado M.

"El problema Portuario del Pacífico-Sud" por el Dr. Román Paz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
0001600306 7